INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-901-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 5	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 14.04.2026 hasta el 30.06.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	30.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCON
NIT / C.C.:	8600240265
Supervisor:	JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN - PUESTO DE SALUD PATIO BONITO, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO HOSPITALARIO ASISTENCIAL E INSTRUMENTAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	11.09.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067349
Registro Presupuestal	4600032022
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$301,856,560
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$301,856,560
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES
Prorroga No.	2
Plazo de Ejecución Final	08/08/2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.08.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	21-44-101479703
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 75%

La gerente informa mediante informe parcial fechado 29 de abril de 2026, que el pasado 08/04/2025, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON, celebro el Contrato 223-2026 suscrito con el proveedor UT NEMOCON BIOMEDICOS, el cual tiene acta de inicio con fecha 14 de abril 2026 y fecha de finalización 15 de mayo 2026.

El 07 de mayo de 2026, la doctora Paola Andrea Echeverri Gómez en calidad de representante legal de la Empresa Social del Estado, realizó la solicitud de prórroga No. 2 al convenio interadministrativo argumentando la demora en la entrega por parte del proveedor de un equipo de refrigeración y del instrumental por tiempos de importación. Como anexo, se adjuntó:
-Solicitud de prórroga al Contrato de Compraventa No. 223-2026 por parte de UT NEMOCON Biomedicos de fecha 22 de abril 2026 y carta de compromiso con la entrega de elementos pendientes para junio 2026
-Contrato de compraventa No. 223-2026 suscrito con UT NEMOCON BIOMEDICOS y acta de inicio de fecha 14 de abril 2026.
-Certificados de Paz y Salvo por el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social de la E.S.E.

Por lo anterior, la Secretaria de Salud Doctora Neidy Adriana Tinjacá Rueda, en su delegación de ordenador del gasto, emitió el 02/06/2026 la PRÓRROGA No. 2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-901-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON, mediante el cual se concede prorrogar el plazo de ejecución, por un término adicional de DOS (2) meses, es decir, hasta el 08 de agosto 2026.

El 04 de junio 2026 se envió oficio de radicado GOB-S-CR-2026-0099572 bajo el asunto: "Concepto favorable Prórroga No. 2 Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI 901-2025".

A la fecha, esta supervisión queda al pendiente de que la E.S.E allegue:
-Soportes de la ejecución del contrato derivado (factura, ingresos y egresos del almacén, recibido a satisfacción, fichas técnicas etc.)
-Soportes documentales que den cuenta de la ejecución del convenio, así como, de los productos a entregar.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300161673	17.10.2025	$301,856,560

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recomienda a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON, ejecutar el contrato de acuerdo a lo estipulado en la minuta del mismo, teniendo en cuenta las características técnicas de los equipos a adquirir y el precio techo unitario que figura en el Anexo Técnico, así como, los tiempos máximos de ejecución del convenio (08/08/2026).

JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO